



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 25 de marzo de 2022

COMUNICACION N° 2022/0052

Ref: REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS - SOLUTUM S.A. - Denegación de Inscripción como Auditor Externo.

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay adoptó, con fecha 25 de marzo de 2022, la siguiente resolución:

“Denegar la solicitud de inscripción en el Registro de Auditores Externos de SOLUTUM S.A. como firma habilitada a emitir informes de auditoría a presentar ante el Banco Central.”

Cra. Patricia Tudisco
Intendente de Regulación Financiera

2021-50-1-00668